

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA ABELLITO S.A. A LOS SEÑORES ACCIONISTAS REFERENTE AL ANALISIS DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Señores Accionistas:

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias; en especial a las publicadas en la Resolución N° 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1992; presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio de 2012.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías, se ha fiscalizado la administración de la Compañía.

También como parte del examen se ha revisado el sistema de control interno cuyos procedimientos son adecuados, oportunos y cumplen con los principios y normas de general aceptación en el país.

La correspondencia, libros de actas Junta General, Libro talonario, libro de acciones y accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados y se han tomado las medidas de seguridad pertinentes.

La convocatoria a junta general de accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes; en las juntas generales de accionistas no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistencia a las juntas generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO.

Los movimientos que reflejan en los estados financieros de ABELLITO S.A. están correctamente respaldados por los documentos legales que exige la ley de régimen tributario, su reglamento y ley de facturación.

Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2012, son las reflejadas en los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a normas y principios vigentes en el estado.

Después de la revisión efectuada, confieso que los resultados de sus operaciones expresados en el Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y los estados adicionales de exigencia legal, presentan razonablemente la información de sus movimientos ya expresados anteriormente en ABELLITO S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y están de acuerdo con las regulaciones legales vigentes.



SRta. TAPIA ELIZABETH
COMISARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CUBIERTA
 TAPÍA MICHOLA JIMENA ELIZABETH
 C.I. 1721716882
 QUITO
 17/02/1998
 17/02/2018



RECONOCIMIENTO
 TAPÍA MICHOLA JIMENA ELIZABETH
 C.I. 1721716882
 QUITO
 17/02/1998
 17/02/2018




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 CERTIFICADO DE VINCULACIÓN

019
 019-0275 1721716882
 NOMBRE DE LA PERSONA TAPÍA MICHOLA JIMENA ELIZABETH
 C.I. 1721716882

FECHA DE EMISIÓN: 17/02/2018
 FECHA DE VENCIMIENTO: 17/02/2023
 LUGAR: QUITO

